



# Las finanzas públicas: nuestras y transparentes

*El Financiero - 27 de julio de 2017*

---

Las declaraciones repetidas del secretario de Hacienda sobre los recortes que vienen pueden leerse como amenazas o promesas o como ambas a la vez. Lo que no se puede extraer de sus comunicaciones es el sentido profundo a la vez que concreto de tales operaciones, salvo la también reiterada referencia al juicio de las calificadoras de deuda, a sus diagnósticos y proyecciones: nunca a sus implicaciones sobre la perspectiva del crecimiento económico del país o la dinámica esperable o previsible del conjunto macro económico mexicano.

Se trata al final de cuentas de un lenguaje particular, para enterados, críptico a pesar de su pretendida candidez, una no tan “neo habla”, para recordar a Orwell, que da por sentado un consenso en realidad nunca se ha puesto a prueba en el contexto del pluralismo político mexicano. Este consenso no consensuado, refiere a una “normalidad” fiscal de larga duración sólo alterada por la cuasi reforma de inicios del actual sexenio y que malhadadamente interrumpió el gobierno para apaciguar a las legiones y cohortes del capital que parecían amenazar con llevarnos a un peculiar guerra civil. Seguramente antecedida por nuevas fugas de divisas y hasta de capitales como reedición del “voto con los pies” de que nos hablaron los clásicos de la economía política.

Esta interrumpida reforma, sin cuyos resultados, por magros que sean, sí que estaríamos al borde de un ataque de nervios, o de plano sometidos al bombardeo de armas financieras de destrucción masiva, no se quedó ni a la mitad de la ruta de reforma fiscal que desde los años sesenta del siglo pasado han proclamado como indispensable economistas de la talla de Víctor L. Urquidi, Ifigenia Martínez y luego David Ibarra, Carlos Tello y varios más. Como lo intentó a su manera el propio secretario Ortiz Mena, derrotado o apaciguado, usted escoja, por los “abogados de Hacienda”



que arrinconaron Urquidí como él mismo lo cuenta en sus ensayos y documentos de la época, muy bien editados por El Colegio de México en sus obras escogidas.

La historia es larga; el hecho de que haya sido sublimada por los varios auges petroleros no debería impedir a los responsables de la política hacendaria dar muestras de que han estudiado aquellas lecciones y aprendido de ellas. No ocurre así con las posturas hacendarias de estos tiempos, que soslayan o banalizan algunos de los aspectos más nocivos de esta saga, como los sucesivos tjeretazos al gasto público que tienen y han tenido como blanco principal, a veces casi único, a la inversión pública.

Qué bueno que el anunciado para 2018 vaya a ser menos drástico y dañino pero, aún en este caso, de ocurrir realmente así, es obligado considerar y poner sobre la mesa lo importante: que en materia de inversiones es indispensable hacer las sumas de los faltantes, lo que debido a los recortes previos se dejó a medias o inconcluso o de plano se suspendió o postergó sin fecha de reinicio. Los recortes, en una palabra, suelen tener efectos acumulativos de difícil y tardada superación; son decisiones cuyas implicaciones negativas suelen ser superiores a las anunciadas.

Estas y otras deberían ser asignaturas a cursar por el Congreso de la Unión y en su caso por los congresos locales. Más que importar sin pasar por la aduana del debate figuras como el Consejo Fiscal para dizque poner orden en las finanzas públicas, lo que debía hacerse en el poder legislativo, de la mano de la academia y los centros especializados con que ya cuenta la sociedad, es fortalecer y desarrollar el Centro de Análisis de las Finanzas Públicas que ya opera en la Cámara de Diputados, para darle la majestad y legitimidad que tiene, por ejemplo, el Comité del Presupuesto del Congreso Estadunidense.

Para hacerlo, sólo se requiere que los partidos y sus legisladores asuman las tareas de ese centro como tareas nacionales y no partidistas y entiendan la importancia crucial que tiene el servicio civil de carrera para la autoridad de un órgano como ese. Lo podemos empezar a hacer ya.

Quizás no para impedir o corregir el recorte anunciado, aunque eso sería deseable; sobre todo para sentar las bases de una nueva visión y perspectiva para nuestras finanzas públicas, a las que hay que ver como nuestras y como públicas y no como las finanzas del secretario o al servicio de los moches.